

Ref: LPV

RESOLUCIÓN DE LA ALCALDÍA

Vistas las propuestas formuladas por distintas Delegaciones Municipales, sobre la necesidad de incrementar el crédito de aplicaciones que ha resultado insuficiente con el que se dotó, se hace preciso modificar al alza el Presupuesto de Gastos del vigente ejercicio, mediante transferencias de créditos, por un total de **9.485,58 €**, por todo ello se hace necesario acudir a la tramitación contenida en los arts. 169 y s.s. del texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por R.D.L. 2/2004, de 5 de marzo, y 40 s.s. del R.D. 500/1990 para este tipo de modificaciones.

En virtud de los artículos anteriormente citados y la Base 9ª de Ejecución del Presupuesto, y visto, además el informe favorable de la Intervención, en uso de las facultades que me otorgan:

VENGO EN APROBAR el expediente **núm 40/2022 (Expt. Gex 2022/57.371)** de transferencias de créditos en el Presupuesto de Gastos del vigente ejercicio, con el siguiente detalle:

1.- Siendo preciso modificar al alza el vigente Presupuesto de Gastos, suplementando el crédito de la aplicación presupuestaria 273.3210.22103 “COMBUSTIBLE Y CARBURANTES.- COLEGIOS” y dado que los créditos inicialmente previstos han sido insuficientes, se propone transferencia de crédito entre las siguientes aplicaciones, correspondiente a plazas de plantilla vacantes y no cubiertas al día de la fecha

AUMENTOS:

Aplicación Presupuestaria	Denominación	Transferencias Positivas
273.3210.22103	Combustible y carburantes colegios.....	9.485,58 €
TOTAL AUMENTOS.....		9.485,58€

BAJAS:

Aplicación Presupuestaria	Denominación	Transferencias Positivas
321.3321.22001	Adquisición de libros	522,57
325.3330.21200	Conservación y mantenimiento de museos	3.591,58
323.3348.22701	Asesoramiento Erasmus	1.914,35
325.3360.22617	Trabajos materiales fondos museos	3.457,08
TOTAL BAJAS.....		9.485,58€

RESUMEN

TOTAL AUMENTOS POR TRANSFERENCIAS	9.485,58
TOTAL BAJAS POR TRANSFERENCIAS	9.485,58

Código seguro de verificación (CSV):

1D55 3668 F3EE 8B6F CD4E



1D553668F3EE8B6FCD4E

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Propuesto por Interventora Accidental RUIZ VISIEDO ANA FRANCISCA el 09-12-2022

Firmado por el Alcalde D. PEREZ GUERRERO JUAN el 09-12-2022

T Libro Resoluciones Vicesecretario CEBRIAN RAMIREZ JOSE AMADOR el 09-12-2022

Num. Resolución:

2022/00014609

Insertado el:

09-12-2022